

# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
Expte. 40/16	Letra HCD
ENTRO	SALIO
Día	Día 16
Mes	Mes 05
Año	Año 2016

Ciudad de Puerto Iguazú, 12 de Mayo de 2016.-

Expediente N° 12/16 Letra "P"



## ORDENANZA N° 23/16

### VISTO:

La nota presentada por el Rotaract Puerto Iguazú Cataratas, solicitando aprobar la realización de una plaza en el barrio de Villa Nueva, sobre el Lote 05 de la Manzana 402, sobre la calle 15 de noviembre –esquina calle Corrientes- de nuestra ciudad.; y

La Ordenanza N° 13/09, por la cual se crea el programa de Padrinazgo de Plazas y espacios verdes en nuestra ciudad; y

### CONSIDERANDO:

La situación del predio mencionado en el visto, que no cuenta con ningún tipo de infraestructura ni tareas de mantenimiento.

Que, la Ordenanza N° 13/09 del programa de "Padrinazgo de Plazas y otros Espacios Verdes" establece un marco para la asignación de espacios mediante la firma de convenios con el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que existe la intensión del Rotaract Puerto Iguazú Cataratas de nuestra ciudad de hacerse cargo del mantenimiento y mejoramiento del lugar, de acuerdo al anteproyecto presentado.

### POR ELLO

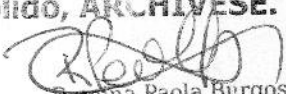
## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**ARTICULO 1º: AUTORIZASE** la firma por parte del Departamento Ejecutivo Municipal de un Convenio de Padrinazgo de la Plaza sobre el espacio verde existente en el Lote 05, Manzana 402, sobre calles 15 de Noviembre y Corrientes del Barrio Villa Nueva, con las autoridades que correspondan del Rotaract Puerto Iguazú Cataratas –Distrito 4845-, dentro del marco establecido por la Ordenanza N° 13/09.

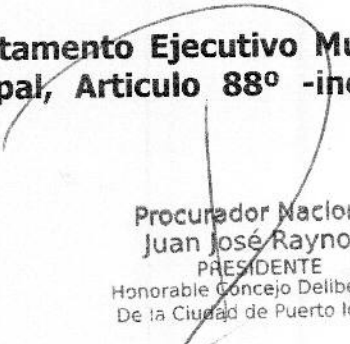
Establézcase como condición en dicho convenio que el arborizado de la plaza deberá hacerse exclusivamente con especies nativas o frutales.

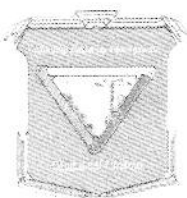
**ARTICULO 2º:** A los fines de los trabajos inherentes al convenio autorizado en el Artículo 1º de la presente, los mismos se ajustaran al anteproyecto y cronograma presentado y que forma parte de la presente como Anexo I a fojas (05) cinco.

**ARTICULO 2º: REGISTRESE, COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines establecidos en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 88º -inciso "e"-, Cumplido, ARCHIVESE.

  
Romina Paola Burgos  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



  
Procurador Nacional  
Juan José Raynoldi,  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
De la Ciudad de Puerto Iguazú



**ORDENANZA N° 23/16**




# ANEXO I

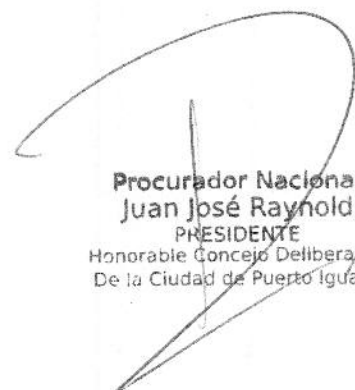
Anteproyecto

## "PLAZA ROTARACT VILLA NUEVA"

Municipalidad de Pto. Iguazú	
Mesa de Entrada y Salida	
Exp. <u>66/16</u>	Letra <u>HCD</u>
ENTRO	
Día <u>16</u>	Día _____
Mes <u>05</u>	Mes _____
Año <u>2016</u>	Año _____
SALIO	
Día _____	Día _____
Mes _____	Mes _____
Año _____	Año _____

  
 Romina Paola Burgos  
 SECRETARIA LEGISLATIVA  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 Ciudad de Puerto Iguazú



  
 Procurador Nacional  
 Juan José Raynoldi  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 De la Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

## Capital del Turismo



### PLAZA ROTARAC VILLA NUEVA

#### DESCRIPCION:

La presente plaza que estamos solicitando apadrinar, esta ubicada en el barrio de Villa Nueva y corresponde a una urbanización de esta zona, respetando los espacios que se deben dejar para espacios públicos en la ordenanza correspondiente.

Nuestro interés es trabajar en todo el predio y en poco tiempo, para esto se procederá a trabajar con elementos autóctonos o reciclados de manera de hacer la plaza lo más natural y ecológica posible.

#### GUIA DE TRABAJO:

Trabajo breve: limpieza del predio

Servidores, serán de piedra partida contenida por el césped natural compactada posteriormente.

Bergolas, serán de madera de eucaliptus u otra madera que se consigan de colaboración de vecinos y empresarios.

Bogas para chicos, realizados en maderas de eucaliptus, con uniones de bridas y cadavira.

Planteros, realizados con cubiertas trabajadas al efecto.

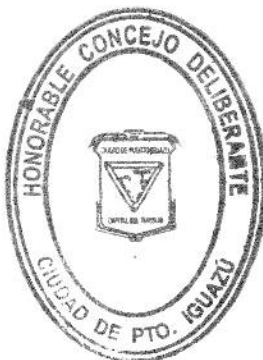
Basureros, realizados con material reciclado, envases de pintura y postes de madera.

Iluminación, realizados con farolas normalizadas para plazas alimentadas con energía solar.

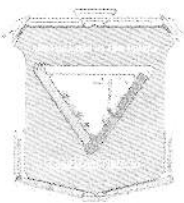
El arborizado y plantado de flores es lo más representativo y las especies que se utilizarán son: nativas.

Nuestro compromiso también es la mantención del espacio con una frecuencia promedio de dos veces al mes.

Romina Paola Burgos  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional  
Juan José Raynoldi  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
De la Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

## Capital del Turismo



Folio  
no. 4/6

### Objetivos

El objetivo de este proyecto es tener una plaza del club, la cual llevara el nombre de CLUB PARQUE IGUAZU CANTARATAS. Dicho espacio verde a parquear se encuentra en el barrio villa Nueva de nuestra localidad. La mision que tiene el club con este proyecto es brindar al barrio un espacio donde puedan recrearse relajarse y disfrutar de aire libre. Como asi tambien, el club desempeñara actividades de diferentes proyectos en este espacio verde.

PLAZA PARQUE IGUAZU DURACION: 10 ANOS

### Descripción del proyecto

En una primera instancia se procedera a parquear el mismo, con plantación de flores y arboles, instalación de bancos pasieros entre otros. En una segunda instancia se procederá a instalar juegos para niños y demás mobiliario de plazas. A continuación se listan el fotor diferentes ideas para realizar en la plaza.

1. Se procede a elevar todas las notas necesarias a nivel local para la adjudicación del espacio verde al club.

2. Con respecto a la mantencion de la misma, se apartara un monto mensual para dicho fin, el mismo saldrá de la caja de proyectos.

3. Se hará una fiesta de inauguración el día de iniciación de la plaza con una festividad acorde a como, previa e invitados especiales.

### Presupuesto

#### Primera Instancia

Concepto	Ingresos	Egresos
Traseros		
Piedras para senderos		
Terapia		
Bancos		
Plantas, plantas semillas		
Cartel de obra		
Cartel de obra plantas		
	TOTAL	

CLUB PARQUE IGUAZU CANTARATAS

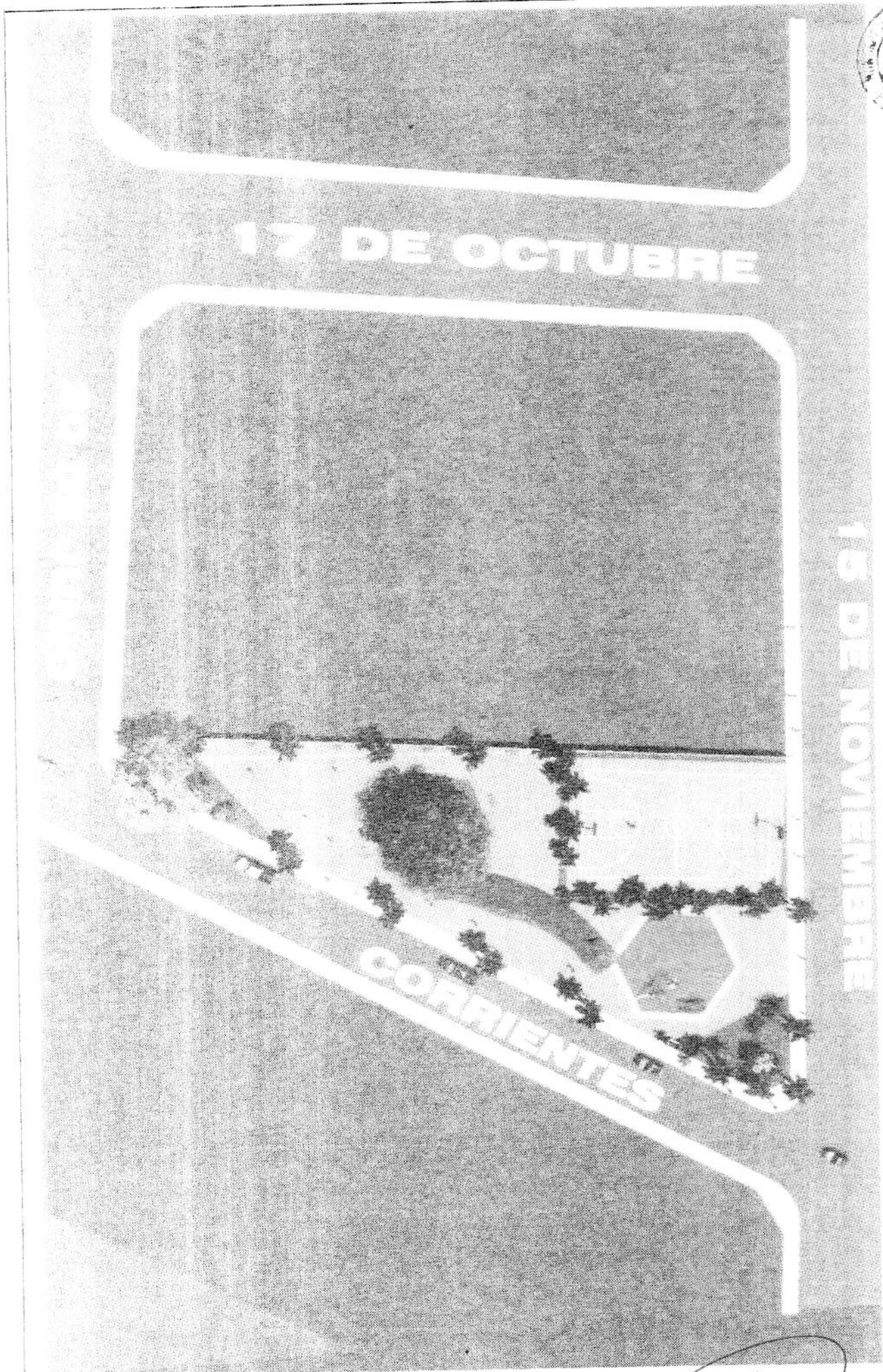
Romina Paola Burgos  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú

Año 2016  
  
Procurador Nacional  
Juan José Raynoldi  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
De la Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

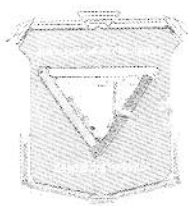


*Romina Paola Burgos*

Romina Paola Burgos  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú

*Juan José Raynoldi*

Procurador Nacional  
Juan José Raynoldi  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
De la Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

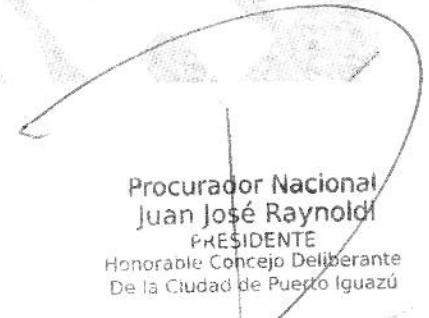
Capital del Turismo



Boletín  
Nº 6/6



  
Romina Paola Burgos  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú

  
Procurador Nacional  
Juan José Raynoldi  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
De la Ciudad de Puerto Iguazú